



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00034

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA
TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018

Señores asistentes:

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Secretaria:

Doña María Giménez
Casalduero

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Alfonso Martínez Baños

Don Jesús Navarro Jiménez

Doña Presentación López
Piñero

(Sustituye a doña Yolanda
Fernández Sánchez)

Doña Mónica Meroño Fernández
(Sustituye a don Víctor
Martínez-Carrasco Guzmán)

Asiste también:

Don Antonio Guillamón Insa

Doña Isabel María Soler
Hernández

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:35 horas del día 20 de Febrero de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Preside la sesión el Sr. Pagán Sánchez, Vicepresidente, por ausencia justificada de la Presidenta de la Comisión.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, por la Presidencia se da lectura del orden del día.

El Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista solicita el uso de la palabra para proponer una alteración en el orden del día.



Asamblea Regional
de Murcia

Concedida la palabra por la Presidencia, don Jesús Navarro Jiménez propone que la moción número 9L/MOCC-0919, sea sustanciada en último lugar.

La Presidencia manifiesta que no habiendo ninguna objeción a la modificación del orden del día, se aprueba por la Comisión.

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 30, 31, 32 y 33, correspondientes a las sesiones celebradas los días 21 y 28 de noviembre de 2017; y 15 y 31 de enero de 2018.

II. 9L/MOCC-0489 MOCIÓN SOBRE DEFENSA DEL TRASVASE TAJO-SEGURA, APOYO A LOS AGRICULTORES Y REGANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA Y AL MANIFIESTO LEVANTINO POR EL AGUA, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, D. JUAN PAGÁN SÁNCHEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante la Comisión por don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, el Sr. Navarro Jiménez, defiende la enmienda parcial IX-17597, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos que anuncia la abstención de su Grupo a la moción, y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia su apoyo a la iniciativa.

El Sr. Cano Molina autor de la moción, hace uso de la palabra en el turno para fijación del texto de la iniciativa y anuncia que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE DEFENSA DEL TRASVASE TAJO-SEGURA, APOYO A LOS AGRICULTORES Y REGANTES DE LA REGIÓN DE MURCIA Y AL MANIFIESTO LEVANTINO POR EL AGUA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia a que dé su apoyo institucional al MANIFIESTO LEVANTINO por el AGUA a través del Pacto Regional del Agua.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que:

1.- Garantice la perdurabilidad del Trasvase Tajo-Segura, dotándolo de mayor estabilidad, a través del Pacto Nacional del Agua.

2.- Muestre su apoyo a regantes y agricultores murcianos, movilizándolo y poniendo a su disposición todos los recursos hídricos posibles al amparo del Decreto de Sequía y la Ley de Aguas."

III. 9L/MOCC-0488 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA POSIBLE ELABORACIÓN DE UN PLAN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO, FORMULADA POR D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.

La moción es defendida ante la Comisión, por doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos.

(Se ausenta de la Mesa la Sra. Giménez Casaldüero, dada su condición de Secretaria).

(Se incorpora a la sesión don Antonio Guillamón Insa).



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, la enmienda a la totalidad IX-17606, del Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Juan Pagán Sánchez.

(Acuerda la Comisión que no habiendo nadie en la Mesa para sustituir al Sr. Pagán Sánchez en sus funciones de Presidente, permanece en la Mesa durante su intervención).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista que apoya la moción y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijación del texto de la moción la Sra. Giménez Casaldüero, propone una transacción con la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular, consistente en incluir en la moción la referencia a la colaboración con los Ayuntamientos.

El Sr. Pagán Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular anuncia que no acepta la transacción propuesta por el Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. Navarro Molina, del Grupo Parlamentario Socialista anuncia el apoyo de su Grupo al nuevo texto de la moción y señala que, de no aprobarse este texto votará a favor de la moción inicial.

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía anuncia su abstención.

La Sra. Giménez Casaldüero hace uso del turno para cerrar el debate, en el que resume su propuesta y hace una explicación sobre la transacción propuesta.

El Sr. Cano Molina pide la palabra y solicita que no conste en acta la intervención de la Sra. Giménez Casaldüero ya que no le correspondía ningún turno de palabra. Al respecto se le informa por la Presidencia que la Sra. Giménez Casaldüero estaba en uso de su turno para cerrar el debate, por lo que se deniega su solicitud.



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, se somete a votación la moción en su redacción original, produciéndose un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante un minuto, tras el cual se reanuda la sesión.

Votada nuevamente la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), considerándose de conformidad con el precitado artículo la moción rechazada.

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante un minuto, tras el cual se reanuda la sesión.

Votada nuevamente la enmienda a la totalidad se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), considerándose de conformidad con el precitado artículo la enmienda rechazada.

La Presidencia da lectura al siguiente punto del orden del día anunciando que será la moción 9L/MOCC-496, al haber



Asamblea Regional
de Murcia

sido solicitada la alteración del orden del día. El Grupo Parlamentario Socialista manifiesta que no era éste el cambio solicitado inicialmente, no obstante lo cual se acuerda sustanciarla ahora.

IV. 9L/MOCC-0486 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE REALIZACIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA REPARACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CARRETERA CONOCIDA COMO "CAMINO DE VERA," ENTRE LORCA Y PUERTO LUMBRERAS, FORMULADA POR D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Soler Hernández, del Grupo Parlamentario Popular para defender la enmienda a la totalidad presentada a la moción, abandonando la sala al finalizar su debate).

Defiende la moción ante la Comisión, don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación la Sra. Soler Hernández defiende la enmienda a la totalidad IX-17605, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista para defender la enmienda parcial IX-17599.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos que apoya la moción.

El Sr. Fernández Martínez autor de la moción propone una transacción al texto de la moción, del que da lectura a continuación.

El Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista interviene para manifestar que aceptan la transacción porque ha recogido todo lo que quieren, pero no es lo que quieren los vecinos; la Sra. Soler Hernández, del Grupo Parlamentario



Asamblea Regional
de Murcia

Popular acepta, a su vez, la transacción, y la Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos se muestra favorable a la transacción propuesta por el autor de la moción.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE REALIZACIÓN URGENTE DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA REPARACIÓN, REMODELACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA CARRETERA CONOCIDA COMO "CAMINO DE VERA," ENTRE LORCA Y PUERTO LUMBRERAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para acelerar la ejecución de las obras de reparación, acondicionamiento de arcenes y señalización de la carretera conocida como "Camino de Vera" en el tramo 1,5 km que transcurre por el término municipal de Puerto Lumbreras, una vez adjudicada la obra."

V. 9L/MOCC-0490 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCREMENTO DE ÁREAS DE DESCANSO PARA TRANSPORTISTAS, FORMULADA POR D. JUAN GUILLAMÓN ÁLVAREZ, D^a ANA RUIZ PUERTA Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Don Juan Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, el Sr. Martínez Baños defiende la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista IX-17600.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario



Asamblea Regional
de Murcia

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes anuncian su apoyo a la moción.

El Sr. Guillamón Álvarez interviene en el turno de para fijación del texto de la moción y anuncia que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. Cano Molina solicita el uso de la palabra por alusiones, y concedido por la Presidencia, interviene a continuación.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE UNA RED NACIONAL DE ÁREAS DE SERVICIO SEGURAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a trasladar la necesidad de disponer de una red nacional de áreas de servicio seguras en la red nacional de carreteras que permita dignificar la prestación de los servicios que necesitan los profesionales y la solución al sector en materia de seguridad y control de mercancías y vehículos, así como acometer campañas de información y divulgación que sirvan al transportista para poder localizar estas áreas de descanso."

VI. 9L/MOCC-0487 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE TODO EL ENTORNO DEL MONTE COMPRENDIDO ENTRE EL BARRIO DE LO CAMPANO Y EL HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. ANTONIO GUILLAMÓN INSA, DEL G.P. SOCIALISTA.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Guillamón Insa para defender la moción, ausentándose el Sr. Navarro Jiménez).



Asamblea Regional
de Murcia

Defiende la moción ante la Comisión don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, la enmienda a la totalidad IX-17607, presentada por el Grupo Parlamentario Popular es defendida por doña Mónica Meroño Fernández.

La enmienda parcial IX-17604, es defendida por don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. Guillamón Insa presenta ante la Comisión un nuevo texto de la moción que recoge el texto de las enmiendas presentadas.

La Sra. Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos aceptan el nuevo texto de la moción.

Votada la moción en su nueva redacción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN, REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE TODO EL ENTORNO DEL MONTE COMPRENDIDO ENTRE EL BARRIO DE LO CAMPANO Y EL HOSPITAL SANTA LUCÍA DE CARTAGENA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, impulse la elaboración de un Plan de Restauración en el entorno comprendido entre el Barrio de Lo Campano y el Hospital Santa Lucía de Cartagena, como ejecución subsidiaria que incluya, entre otras, las siguientes medidas:

1. Efectuar la limpieza total de la zona, restaurando el entorno natural.



Asamblea Regional
de Murcia

2. Vigilar el cumplimiento de la normativa al respecto, para asegurar que esta situación no vuelva a producirse.
3. Desarrollar un Plan de Recuperación y Reforestación.
4. Se apliquen y garanticen medidas de protección para evitar cualquier tipo de actuación futura que pudiera poner en riesgo este patrimonio natural."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión.

EL VICEPRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,